

EL RETRASO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SUS EFECTOS SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO INMIGRANTE

Sònia Parella Rubio

GEDIME/CER-Migracions, Departament de Sociologia

Universitat Autònoma de Barcelona

sonia.parella@uab.cat



Resumen

La persistencia de la crisis provoca que los inmigrantes vean cada vez con mayor escepticismo la recuperación económica a corto plazo en España. Ello supone que buena parte de las estrategias de supervivencia desplegadas durante estos últimos años para sortear la crisis hayan dejado de ser sostenibles, especialmente para las personas en situación irregular o para las que no perciben ningún tipo de ingreso. Ante esta situación, el artículo desarrolla tres aspectos de los impactos de la crisis sobre los trabajadores migrantes: de qué manera afecta el desempleo a este colectivo; cuáles son los principales efectos sociales y económicos para la población migrante; en qué medida la evolución de la crisis influye sobre el retorno voluntario.

Palabras clave: inmigración, mercado de trabajo, crisis económica, España

Abstract

The persistence of economic crisis has made immigrants more skeptical about economic recuperation in the short term in Spain. It means that most of the survival strategies developed by them during the last years could not be sustainable, especially for irregular immigrants and for immigrants with no job or money. In the face of adversity, the paper examines three aspects of the impacts of the crisis on immigrant workers: how are they affected by the risk of unemployment; the main economic and social effects for migrants; to what extent does the economic crisis affect voluntary return.

Keywords: immigration, labour market, economic crisis, Spain

Sumario

1. Introducción
2. Algunos datos sobre la evolución del desempleo
3. Los principales efectos sociales y económicos para las personas migrantes
4. El retraso de la recuperación económica y sus efectos sobre el retorno voluntario de migrantes a sus países de origen
5. A modo de conclusión

EL RETRASO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SUS EFECTOS SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO INMIGRANTE

Sònia Parella,

Universitat Autònoma de Barcelona

1. Introducción

La actual crisis económica provoca efectos similares en muchos países; aunque su intensidad e impactos son específicos en función de las características de la estructura económica y el tipo de crecimiento precedente (Pajares 2010, Parella y Sordé 2011). Como bien se conoce, la destrucción de empleo que atenaza a la sociedad española ha sido mucho más elevada que para otros países de nuestro entorno. Según los datos del Eurostat, España lidera el ranking de países con mayor desempleo de la UE27, junto con Grecia. Si bien un estudio de la OCDE de hace una década (OCDE 2002) señalaba que, en términos generales, los trabajadores extranjeros son más vulnerables que los autóctonos a las recesiones cíclicas, afloran algunas diferencias entre países a la hora de analizar los impactos concretos de la crisis sobre la población migrante.

Tal y como muestran los análisis de Papademetriou et al. (2010) para distintos países de la OCDE, en términos de desempleo, la recesión ha afectado en gran medida a la población extranjera en países como Irlanda o España. En estos casos, si bien los niveles de desempleo se han disparado tanto para autóctonos como para inmigrantes el incremento ha sido mucho más intenso para la fuerza de trabajo inmigrante en su conjunto. La explicación tiene que ver con el hecho de que los

trabajadores migrantes se concentraban principalmente en sectores intensivos en fuerza de trabajo, marcados por la temporalidad y altamente sensibles al ciclo económico, como son la construcción, la agricultura o algunos servicios como la hostelería o el servicio doméstico (OCDE 2009, Cachón 2012). Tal situación de partida, caracterizada por la precariedad laboral y la inseguridad económica, ha sido, curiosamente, la pieza clave del modelo productivo que ha caracterizado el periodo de expansión económica en España (Vizán 2011).

De acuerdo con Garrido et al. (2010), la crisis en España se inicia en el año 2008, en un momento en que ya se detectaban indicios de saturación en la entrada al mercado laboral de los inmigrantes varones. Por ello, el aumento de la desocupación ha afectado sobre todo – aunque no únicamente – a este colectivo. Para los inmigrantes en situación legal estable, la antigüedad en el mercado de trabajo no ha constituido un elemento de protección, a tenor de las características de la actividad laboral en la que mayormente se concentraban. Para los que se han incorporado más recientemente o bien se encontraban en situación de irregularidad, tal condición ha supuesto su exclusión laboral casi inmediata.

Por el contrario, en países como Reino Unido o Alemania, los incrementos del desempleo han sido moderados para los inmigrantes; de modo que el *gap* entre extranjeros y autóctonos apenas se ha visto alterado con la crisis. Es decir, la crisis no ha impactado de forma especialmente negativa sobre los trabajadores inmigrantes; aunque tampoco ha alterado las persistentes barreras ya existentes a la hora de acceder a los puestos cualificados, especialmente para los inmigrantes procedentes del exterior de la UE-15 (Papademetriou et al. 2010).

El análisis de la situación laboral de la población inmigrante en España requiere tener en cuenta que el año 2012 supone en algunos aspectos un punto de inflexión; al consolidar en el imaginario colectivo de la población inmigrante la percepción de que la crisis “va para largo” y de que buena parte de las estrategias de supervivencia desplegadas durante estos últimos años han dejado de ser sostenibles, especialmente para las personas en situación irregular o aquejadas de grandes deudas. Por este motivo, a lo largo de estas páginas se van a desarrollar tres aspectos específicos:

- i) el análisis de la evolución del desempleo entre la población extranjera, con el fin de delimitar cuáles son los perfiles más afectados y en qué medida responde a patrones de ensanchamiento de la población activa o, por el contrario, a la destrucción de puestos de trabajo

- ii) cuáles son los principales efectos sociales y económicos que está suponiendo la crisis para la población migrante
- iii) los efectos de la constatación del retraso de la recuperación económica sobre el retorno voluntario de migrantes a sus países de origen

2. Algunos datos sobre la evolución del desempleo

De la Tabla 1 se desprende la mayor incidencia que ha tenido el desempleo entre la población extranjera desde el inicio de la crisis. La distancia entre extranjeros y autóctonos se dispara a partir de 2008, si bien los datos para 2012 apuntarían hacia una reducción de la distancia, tanto para los varones como para las mujeres. La incidencia del desempleo también debe matizarse en función del sexo. Si bien las mujeres españolas superan a los varones españoles, el desarrollo de la crisis ha alterado esta tendencia para el caso de las personas inmigrantes, debido al incremento exponencial de la tasa de paro de los hombres inmigrados que desde 2009 superan a las mujeres extranjeras (38,1% y 34,8%, respectivamente, en 2012). De todas formas, para el caso de las mujeres extranjeras, a pesar de la mayor resistencia a los efectos de la destrucción de empleo, el incremento de su tasa de desempleo desde el año 2008

hasta el 2012 ha sido notable (14 puntos) y más acusado que para las españolas (casi 11 puntos).

De la explotación de los microdatos de la EPA que recoge el Colectivo Ioé (2012:74) para 2011, se desprenden importantes diferencias en función de la región de origen. Mientras el paro masculino supera al femenino entre los latinoamericanos y entre los europeos no comunitarios, es más elevado para las mujeres africanas (55,7%) que para los hombres (46,4%) del mismo origen. Esta mayor incidencia del desempleo femenino, como veremos más adelante, no se debe tanto al efecto de la destrucción de empleo, sino al hecho de que muchas mujeres pasan a ser demandantes de primer empleo tras la pérdida de ingresos de sus cónyuges. Según país de nacimiento, el grupo nacional con una tasa de desempleo más elevada es el marroquí (50,3%), tanto para los varones (48,3%) como para las mujeres (54,5%)¹.

Asimismo, por grupos de edad, el mismo estudio constata que los mayores porcentajes de desempleo corresponden al grupo menor de 25 años, muchos de los cuales no han podido encontrar un primer empleo. Los más afectados por el paro juvenil son de nuevo los africanos, cuya tasa de paro juvenil afecta en 2011 a dos tercios de los activos (65,1%) (Colectivo Ioé 2012:76). En cuanto al paro de larga duración, que durante los

Tabla 1. Evolución de las tasas de desempleo en España por sexo y nacionalidad. 2005-2012

	2012TIV	2011TIV	2010TIV	2009TIV	2008TIV	2007TIV	2006TIV	2005TIV
Total								
Total	26,02	22,85	20,33	18,83	13,91	8,60	8,30	8,70
Hombres	25,58	22,46	19,95	18,64	12,96	6,83	6,06	6,64
Mujeres	26,55	23,32	20,79	19,07	15,14	11,00	11,36	11,61
Nacionalidad española								
Total	24,23	20,69	18,47	16,80	12,52	7,95	7,72	8,5
Hombres	23,53	20,01	17,81	15,98	11,31	6,11	5,65	6,45
Mujeres	25,07	21,53	19,28	17,85	14,10	10,49	10,58	11,45
Nacionalidad extranjera								
Total	36,53	34,82	30,40	29,70	21,26	12,37	12,02	10,23
Hombres	38,09	36,52	31,99	33,15	21,89	11,22	8,81	8,18
Mujeres	34,83	32,89	28,57	25,49	20,48	13,78	16,08	12,79
<i>Diferencia entre las tasas de desempleo de los extranjeros y los españoles</i>								
Total	12,3	14,1	11,9	12,9	8,7	4,4	4,3	1,7
Hombres	14,6	16,5	14,2	17,2	10,6	5,1	3,2	1,7
Mujeres	9,8	11,4	9,3	7,6	6,4	3,3	5,5	1,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia

¹ Para las mujeres marroquíes, entre 2008 y 2011 la tasa de desempleo ha pasado de 28,9% a 54,5%, según la explotación de los microdatos de la EPA realizada por el Colectivo Ioé (2012:193)

años de crecimiento económico afectaba principalmente a los españoles, se aprecia un notable incremento también entre los extranjeros a raíz de la crisis, lo que reduce las diferencias. Según los resultados del Colectivo Ioé (2012:9), nuevamente, los más afectados son los africanos (58% de los parados); porcentaje por encima tanto de los autóctonos (50%) como del resto de inmigrantes no comunitarios (42%)

El análisis de la evolución del número de personas ocupadas (véase la Tabla 2) muestra un momento álgido en el año 2007 en cuanto a número de ocupados. A partir de esta fecha, se asiste a una reducción progresiva del número de ocupados. Sin embargo, tal reducción muestra una distinta intensidad a lo largo del periodo. Durante los primeros años (hasta el 2009), el aumento de las tasas de paro se produce no tanto por la pérdida de ocupados, sino por el aumento de la población activa –tanto de personas que eran inactivas y que deciden incorporarse al mercado de trabajo, como de nuevas entradas desde el extranjero-. El efecto del “trabajador añadido” (Pajares 2010) se aprecia claramente en la Tabla 3, cuyos datos ponen de manifiesto el crecimiento del número de personas que pasan de la

inactividad a la búsqueda de empleo a causa del empeoramiento de las condiciones económicas. La comparativa durante el periodo 2007-2010 así lo refleja: entre la población extranjera masculina, el incremento es de 117.100 efectivos; mientras que para las mujeres extranjeras es superior, con 191.600 nuevas incorporaciones. A partir de 2010 se constata, en cambio, un incremento en la caída del número de ocupados (Tabla 2) y una estabilización hacia la baja del número de activos (Tabla 3), lo que permite explicar el incremento en las tasas de desempleo como el resultado de la destrucción de empleo.

En cualquier caso, los datos de las Tablas 1 y 2 permiten apuntar que el año 2012 podría constituir el inicio de un tímido cambio de tendencia. La pérdida del número de ocupados es menor que en los años precedentes para los extranjeros y el incremento de la tasa de desempleo en relación al año anterior (2011) es, por primera vez, menos intensa para los extranjeros (+1,71 puntos) que para los españoles (+3,54 puntos).

Tabla 2. Evolución del número de ocupados en España por sexo y nacionalidad. 2005-2012

	2012TIV	2011TIV	2010TIV	2009TIV	2008TIV	2007TIV	2006TIV	2005TIV
Nacionalidad española								
Total	14834,6	15513,4	15900,1	16098,7	16970,3	17589,9	17400,0	17123,1
Hombres	8156,7	8614,3	8900,3	9107,5	9752,8	10391,7	10323,2	10304
Mujeres	6677,9	6899,1	6999,8	6991,2	7217,5	7198,2	7076,8	6819,1
Nacionalidad extranjera								
Total	2122,5	2294,1	2508,1	2547,2	2886,5	2887	2601,8	2191,2
Hombres	1080,0	1191,3	1309,4	1333,1	1587,8	1605,4	1508,1	1245,6
Mujeres	1042,5	1102,8	1198,7	1214,1	1298,6	1281,6	1093,7	945,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tabla 3. Evolución de la población activa en España por sexo y nacionalidad. 2005-2012

	2012TIV	2011TIV	2010TIV	2009TIV	2008TIV	2007TIV	2006TIV	2005TIV
Nacionalidad española								
Total	19137,1	19159,1	19143	19056,3	19157,5	18906,6	18668,1	18580,5
Hombres	10462,8	10589,4	10662,4	10704,5	10891,9	10972,5	10849,4	10948,4
Mujeres	8674,3	8569,6	8480,5	8351,8	8265,6	7934,1	7818,8	7632,1
Nacionalidad extranjera								
Total	3344,3	3519,9	3603,4	3623,5	3665,9	3294,7	2957,1	2440,9
Hombres	1744,5	1876,6	1925,3	1994,1	2032,7	1808,2	1653,9	1356,6
Mujeres	1599,8	1643,2	1678,1	1629,4	1633,2	1486,5	1303,3	1084,3

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE)

3. Los principales efectos sociales y económicos para las personas migrantes

A la mayor incidencia del desempleo que hemos mostrado en el apartado anterior, a la hora de abordar los efectos sociales y económicos hay que añadir, de acuerdo con Vinza (2011), el endurecimiento de la política migratoria, la reducción de los presupuestos públicos dedicados a integración y el repunte de las opiniones y actitudes xenófobas en tiempos de crisis.

Los efectos negativos de la crisis que refuerzan la precariedad y el riesgo de exclusión de la población migrante se han acentuado durante los años 2011 y 2012 y pueden sintetizarse en los siguientes puntos²:

- La falta de empleo suele estar unida a una mayor vulnerabilidad a la hora de sobrellevar la pérdida de ingresos, en comparación con la población autóctona. Ello es así por distintas causas: el apoyo por parte de las redes sociales y familiares es mucho más limitado; algunos cuentan con menos ahorros en destino como consecuencia del previo envío de remesas a las familias en los países de origen; además, entre los perfiles y grupos nacionales que llegaron a España durante los últimos años de crecimiento económico (2005, 2006 y 2007), la capacidad de ahorro ha sido menor.
- Puesto que una parte considerable de la fuerza de trabajo inmigrante sólo puede acreditar una trayectoria laboral reducida o bien está sobrerrepresentada en regímenes de la Seguridad Social que no cotizan por la contingencia de desempleo, ello limita el acceso y la cuantía tanto de las indemnizaciones por despido como de las prestaciones por desempleo. La explotación de los microdatos de la EPA entre 2006 y 2011

² Este subapartado recoge los principales resultados del texto “Situación laboral de la población trabajadora de nacionalidad extranjera 2011. Efectos de la crisis y el desempleo”, incluido dentro del *Informe anual sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2011*, elaborado por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes; así como algunas tendencias identificadas en el marco de una encuesta a 400 migrantes bolivianos residentes en Madrid y Barcelona, realizada en el año 2012, en el marco del proyecto RETTRANS, “Retorno desde el Transnacionalismo”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2010-15924)

(Colectivo Ioé 2012:84), muestra una reducción de la brecha entre extranjeros y españoles en cuanto a la cobertura de las prestaciones por desempleo (considerando tanto las contributivas como las asistenciales). Aun así, los datos para 2011 evidencian que solo un tercio de los extranjeros – frente a dos tercios de los españoles- recibe alguna prestación.

- La falta de reconocimiento oficial de las titulaciones adquiridas en los países de origen y de las trayectorias profesionales y laborales realizadas antes de emigrar, limita las posibilidades de las personas migrantes de adaptarse a los cambios de la demanda y de poder llevar a cabo procesos de movilidad sectorial. Ante esta situación, los resultados del estudio “*Nuevas estrategias para la inmigración: recualificación para un nuevo mercado de trabajo*”, realizado por el QUIT en el marco del programa RecerCaixa³, abogan por la necesidad de impulsar políticas de ocupación que favorezcan la recualificación de la población inmigrante con estudios medios-altos, que han experimentado trayectorias laborales marcadas por la sobrecualificación.
- Las personas extranjeras que cuentan con un estatus administrativo provisional (sin autorización de residencia permanente) se enfrentan a plazos o restricciones. Esta sobreexigencia institucional provoca que la continuidad de su situación administrativa de regularidad dependa muchas veces de la presión de obtener un contrato laboral, aunque las condiciones que se les ofrezcan sean muy desfavorables (Cachón 2012). En un contexto de falta de empleo, la consecuencia es la “irregularidad sobrevenida” para aquéllos que no cumplen los requisitos de la renovación.
- La pérdida de empleo ha generado en la población inmigrante el aumento de situaciones de explotación laboral e incremento de prácticas de economía sumergida. Asimismo, se constata una creciente tendencia a que los empleadores que siguen fomentando prácticas de economía

³ En base al resumen sobre los resultados de dicho estudio publicado en la web institucional de la UAB <http://www.uab.es/servlet/Satellite/noticies/detall-d-una-noticia/manquen-politiques-per-integrar-el-col-lectiu-immigrant-al-mercant-laboral-1090226434100.html?noticiaid=1345654244708> [consulta realizada el 30/03/2013]

sumergida, descarten de manera sistemática a los trabajadores extranjeros en situación irregular, ante el temor a las multas.

- Se ha detectado una mayor propensión por parte de las mujeres inmigrantes a reincorporarse al servicio doméstico interno como “sector refugio”, lo que supone un retroceso en muchos itinerarios laborales de mujeres que habían accedido a otros segmentos del trabajo de cuidado o hacia otros sectores laborales.
- El aumento de oferta en los “sectores refugio”, tanto para las personas migrantes como autóctonas, está reduciendo de manera sensible la calidad de los empleos, en cuanto a salarios, condiciones laborales e incremento de prácticas de economía sumergida. Eso es así especialmente para el caso del servicio doméstico, coincidiendo con la entrada en vigor, el pasado 1 de enero de 2012, de la integración del Régimen Especial de Empleadas y Empleados de Hogar (REEH) en un Sistema Especial dentro del Régimen General (a través del RD 1620/2011 que modifica la relación laboral del empleo doméstico). Para las trabajadoras de origen inmigrante, algunas de las modificaciones de la relación laboral han tenido impactos negativos, a pesar de los indiscutibles avances que supone la normativa en cuanto a derechos laborales:
 - El hecho de que el titular del hogar familiar sea el sujeto obligado a presentar las solicitudes de afiliación, elimina la posibilidad de que la empleada cotice “por cuenta propia”. Ello ha provocado que algunas mujeres inmigrantes, que hasta antes de la aplicación de la ley cotizaban “por cuenta propia”, hayan sido “expulsadas” de la regulación, lo que puede conducir a situaciones de irregularidad sobrevenida⁴
 - Muchas mujeres inmigrantes cotizan menos horas de las reales o perciben menos ingresos precio/hora tras la aplicación de la ley; al tener que asumir con su salario la parte

correspondiente a las cotizaciones a la Seguridad Social que la persona empleadora debería pagar.

- El hecho de que el servicio doméstico se haya mostrado más resistente a los efectos de la crisis (tal y como lo pone de manifiesto el incremento del número de altas laborales a la Seguridad Social durante los últimos años), ha provocado el crecimiento del número de mujeres inmigrantes demandantes de primer empleo. Generalmente se trata de mujeres sometidas a mucha presión y responsabilidad, especialmente cuando el hombre ha perdido el trabajo y el salario del núcleo familiar.
- Se ha detectado un aumento de la discriminación por origen en ofertas laborales o en procesos de selección; al tiempo que se asiste a una mayor tolerancia social hacia discursos sociales que justifican la prioridad en el empleo a personas autóctonas.
- El hecho de que se exija tener la ESO (o titulación equivalente homologada) para el acceso a la formación de los servicios públicos de empleo excluye a mucha población de origen inmigrante.
- Finalmente, debe mencionarse el hecho de que la crisis económica ha provocado un incremento de los procedimientos judiciales por impago de préstamos bancarios para toda la población y, de manera significativa, para la población inmigrante que había accedido a créditos hipotecarios.

4. El retraso de la recuperación económica y sus efectos sobre el retorno voluntario de migrantes a sus países de origen

Aunque los primeros años de la crisis no han provocado cambios bruscos en el saldo de población inmigrante residente en España, existen indicios que apuntan hacia un retorno importante de muchas personas inmigrantes, especialmente a partir de los años 2011 y 2012. Tal tendencia se debe al hecho de muchos migrantes han constatado el retraso de la recuperación económica y han agotado las estrategias de supervivencia económica desplegadas hasta el momento, especialmente los que se encontraban en situación irregular.

⁴ A partir del 1 de abril de 2013, los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Empleados de Hogar establecido en el Régimen General de la Seguridad Social que presten sus servicios durante menos de 60 horas por empleador deberán formular directamente su afiliación, altas, bajas y variaciones de datos cuando así lo acuerden con tales empleadores [información consultada a 30/03/2013 en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social - <http://www.empleo.gob.es/es/portada/serviciohogar/->]

De todas formas, hay que tener en cuenta la dificultad a la hora de medir el retorno o el desplazamiento hacia el extranjero de las personas migrantes a partir de las fuentes estadísticas disponibles. La evidencia empírica de los movimientos territoriales exteriores queda muy alejada de las cifras aportadas por la Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR), que es el registro que se usa habitualmente y se elabora a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas de los Padrones Municipales motivadas por los cambios de residencia (Carrasco y García 2012). Las variaciones residenciales permiten obtener los flujos migratorios anuales, tanto interiores como exteriores. Para el cálculo de los flujos migratorios interiores -entre diferentes municipios de España-, no es necesario solicitar y expedir la baja en el Padrón de un municipio para solicitar el alta en otro municipio, ya que es el Ayuntamiento que tramita la nueva alta el que notifica la misma a través del Instituto Nacional de Estadística, quien, a su vez, comunica la baja al Ayuntamiento de procedencia. Cuando se trata de movimientos desde el extranjero, la eficacia de la EVR también es considerable a la hora de medir el volumen de “nuevos” residentes, dada la exigencia del certificado de empadronamiento para acceder a servicios sociales y municipales básicos en España.

Sin embargo, cuando se trata de calcular los movimientos de extranjeros hacia otros países, se complica considerablemente la identificación de la correspondiente baja en el municipio español de origen. Cuando un extranjero realiza un cambio de residencia por traslado a otro país, la baja del Padrón se produce a instancias de la persona interesada. Es habitual que este trámite no se lleve a cabo, ya sea por desconocimiento o por interés personal en mantener el estatus de empadronado. En estos casos, la única forma de registrar la salida del país es esperar a la renovación periódica de la inscripción en el Padrón Municipal, cada dos años, a la que están sujetos los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Por consiguiente, es más que probable que muchos de los desplazamientos de extranjeros hacia otros países que se hayan podido producir durante los años 2011 y 2012 todavía no aparezcan registrados.

En términos generales, los procesos de retorno en España han mostrado un alto grado de rigidez respecto a las condiciones de la economía española (Tobes 2011). Según los expertos, tales resistencias tienen que ver con la situación en los países de origen. En concreto,

influye el diferencial de nivel de vida existente en relación a España (aun cuando se haya producido una disminución importante de la renta como consecuencia de la pérdida de empleo), la protección del Estado de Bienestar (educación, salud) y la falta de seguridad en muchas de las zonas de origen de determinados países (Pajares 2010, Tobes 2011). A pesar de estas constataciones, qué duda cabe que la crisis económica en España sí está generando movimientos de retorno mayores de los que antes se estaban produciendo, a pesar de las limitaciones de la EVR antes señaladas (véase la tabla 4).

Tabla 4. Salida de personas extranjeras de España hacia otros países

Año	TOTAL
2004	41.936
2005	48.721
2006	120.254
2007	198.974
2008	232.007
2009	288.269
2010	336.676
2011	317.699

Elaboración propia

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), Instituto Nacional de Estadística (INE)

Asimismo, los datos de dicha estadística muestran que los colectivos asiáticos son los que experimentan un crecimiento proporcional menor de salidas, a diferencia de las nacionalidades africanas y latinoamericanas. Los grupos con un mayor incremento hacia el extranjero de salidas son los bolivianos y los ecuatorianos (Pajares 2010).

De acuerdo con los resultados del mencionado estudio “*Nuevas estrategias para la inmigración: recualificación para un nuevo mercado de trabajo*”, España ha optado por no promover la recualificación de los trabajadores inmigrantes y ha incentivado su salida del país a través del desarrollo de programas de retorno asistido. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desplegado tres tipos de programas de retorno voluntario. Como se mostrará a continuación, su impacto en cuanto a

número de beneficiarios ha sido muy limitado⁵. Cabe destacar que todos estos programas suponen la firma de una declaración de voluntariedad y compromiso de no retornar a España en el plazo de tres años, lo que desalienta a las personas que no quieren renunciar a la posibilidad de volver a migrar a España.

En primer lugar, el *Programa de retorno voluntario de atención social*, cofinanciado a través del Fondo Europeo para el Retorno está dirigido a inmigrantes extracomunitarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad. Cabe destacar que durante los años 2009-2012 solo se han beneficiado de dicho programa 9.910 personas. Los países que ocupan las tres primeras posiciones en cuanto a número de beneficiarios durante dicho periodo son Bolivia (2192) Argentina (1412) y Brasil (1384)⁶. Cataluña ha tenido 777 beneficiarios, de los cuales 432 residían en la provincia de Barcelona.

En segundo lugar, el *Programa de retorno voluntario productivo*, también cofinanciado a través del Fondo Europeo para el Retorno, se dirige a inmigrantes extracomunitarios que desean emprender un proyecto empresarial asociado al retorno. Según los datos oficiales, los beneficiarios de este programa son muy escasos. Solo han sido 298 durante el trienio 2010-2012. Las principales nacionalidades de los beneficiarios han sido, por ese orden: Colombia, Ecuador, Bolivia, Senegal y Perú.

Por último, el *Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios* (APRE), se dirige a las personas extracomunitarias que tengan reconocido el derecho al abono de la prestación por desempleo en su modalidad establecida en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre el abono acumulado y anticipado de la prestación por desempleo. Se han beneficiado de este programa un total de 10.299 personas durante el periodo 2009-2012. La mayor parte se acogió al derecho al abono en el año 2009 (que concentra 4365 beneficiarios). El total de beneficiarios

⁵ Los datos que se presentan en este apartado son oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social consultados a 30/03/2013 en:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/integracionretorno/Retorno_voluntario/datos/

⁶ Se excluye de la ayuda a las personas migrantes que hayan obtenido la nacionalidad española, salvo si son menores de edad que acompañan a sus padres.

residentes en Cataluña son 1611. Por nacionalidades, ocupan las primeras posiciones países latinoamericanos: Ecuador, con casi la mitad del total (4.608), Colombia (1.670), Argentina (1.094) Perú (749), Brasil (656) y Chile (529).

Si bien este programa ofrece a los trabajadores recursos económicos para facilitar la inserción laboral en origen, no dispone de suficientes mecanismos de seguimiento y acciones de apoyo que garanticen el éxito del retorno. Otro inconveniente del programa radica en el hecho de que además de excluir a las personas con la nacionalidad española, deja fuera a amplios sectores de la población migrante que no han podido cotizar en el Régimen General de la Seguridad Social (tanto las personas –principalmente mujeres– incluidas en el Régimen Especial de Empleados de Hogar como, obviamente, las que han trabajado en la economía sumergida).

5. A modo de conclusión

Una vez analizadas algunas de las coordenadas que describen la situación de la fuerza de trabajo inmigrante, su futuro en el mercado de trabajo español es incierto. Hasta el momento y a corto plazo, la crisis económica ha provocado un ajuste parcial sobre el saldo migratorio (Tobes 2011); si bien, a medio plazo, existen suficientes indicios, vinculados al retraso de la recuperación económica, que apuntan hacia un incremento sustancial del retorno voluntario o del desplazamiento hacia otros países. En cualquier caso, la repercusión dependerá, además de la duración e intensidad de la crisis, de la capacidad de los trabajadores migrantes a la hora de diseñar estrategias y de movilizar recursos familiares y comunitarios que permitan sortear sus impactos; así como de la posibilidad de ser beneficiarios de dispositivos de apoyo y cobertura públicos.

El perfil de extranjero que ha llegado a España, durante los años de crecimiento sin precedentes de los flujos migratorios, ha sido principalmente de carácter económico (población activa), como consecuencia directa del “efecto llamada” de una estructura productiva española altamente dependiente del sector de la construcción como máquina generadora de crecimiento y empleo (Cachón 2012). Por este motivo, ante la pérdida de empleo, para las personas migrantes

es mucho mayor el riesgo de sufrir situaciones de exclusión social que para otros grupos sociales

Asumiendo el hecho indiscutible que la ocupación es el factor clave para la cohesión social, de acuerdo con Tobes (2011), es menester combinar las políticas pasivas de garantía o sustitución de rentas para las personas afectadas por el desempleo, con políticas activas que faciliten la recualificación específica y la reinserción de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral.

Asimismo, las políticas activas de ocupación y de formación deberían tomar en cuenta no solo la recualificación de los trabajadores que han perdido sus empleos –principalmente los varones expulsados de la construcción-, sino también considerar actuaciones proactivas que contribuyan a frenar los obstáculos que se encuentran muchas mujeres que presentan trayectorias previas de inactividad laboral (Parella 2010).

Finalmente, el hecho de que el sector del cuidado –uno de los ghettos laborales más descualificados y precarios y en el que mayormente se concentran mujeres inmigrantes-, se muestre más resistente a la destrucción de empleo, exige revisar las prioridades a la hora de definir cuáles son las actividades con potencial generador de empleo en el futuro. El reto está, como sostiene Torns (2012), en la capacidad de generar “buenos empleos” en sectores de actividad que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas. Lamentablemente, el empleo creado en el sector del cuidado sigue siendo de baja calidad –de ahí su fuerte feminización y etnización-; al ser concebido más como un gasto social destinado a fomentar la cohesión social que como política de empleo. Es por ello que las evidencias aportadas por los estudios cualitativos muestran, en tiempos de crisis, el progresivo deterioro de las condiciones laborales para las mujeres inmigrantes que siguen empleadas en el servicio doméstico, especialmente entre las que trabajan en régimen interno, como consecuencia, entre otros muchos factores, de una demanda (persona o familia empleadora) con menos ingresos y menos solvente.

Referencias bibliográficas

Cachón, Lorenzo (2012): “Las crisis y su impacto sobre la vulnerabilidad de los inmigrantes en el mercado de trabajo: el caso español”. En: *Migraciones, crisis internacional y vulnerabilidad social: perspectivas comparadas*, coordinado por M. Anguiano y C. Malgesini. Tijuana (México): El Colegio de la Frontera Norte.

Carrasco, Cristina y Carlos García (2012): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.

Colectivo Ioé. (2012): *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Madrid: OIM. [Disponible en: <http://www.spain.iom.int>]

Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (2011): *Informe anual sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2011*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. [Disponible en: <http://extranjeros.empleo.gob.es/.../ForoIntegracion>]

Garrido, Luis et al. (2010): “La dinámica laboral de los inmigrantes en el cambio de fase del ciclo económico”, *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 61, pp. 201-221.

OCDE (2002): “El empleo de los extranjeros. Perspectivas y cuestiones en los países de la OCDE. En: *Perspectivas del empleo 2001*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

OCDE (2009): *International Migration Outlook SOPEMI 2009*. París: OCDE.

Pajares, Miguel (2010): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: OPI - Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Papademetriou, Demetrious G. et al. (2010): “*Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand? Report for the BBC World Service*” Washington D.C., Migration Policy Institute. [Disponible en: <http://www.migrationpolicy.org/pubs/mpi-bbcreport-2010.pdf>.]

Parella, Sònia (2010): “Dones immigrades i mercat de treball a Catalunya. Principals reptes”, *Activitat Parlamentària*, nº 22, pp. 22-27.

Parella, Sònia y Teresa Sordé (2010): “Els efectes de la crisi per a la població immigrada” En: *Societat Catalana 2010*, coordinado por M. Subirats, Barcelona: ACS-IEC.

Tobes Portillo, Paloma (2011): “Inmigración: crisis económica y protección por desempleo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 91, pp. 15-28.

Torns, Teresa (2012): “El trabajo de cuidados. Un camino para repensar el bienestar”. Ponencia presentada en la *Jornada de transferencia “La calidad del empleo: una mirada sectorial y de género”*, organizada por el Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), en el marco del proyecto WALQING, financiado por la Comisión Europea- 7th Programa Marco (SSH-2009-CT-244597). Barcelona, 15 de noviembre de 2012.

Vizán Rodríguez, Carmen (2011): “Inmigrantes ante la crisis económica ¿de la precariedad a la exclusión?”, *Mugak / Centro de Estudios y Documentación sobre el Racismo y la Xenofobia*, núm. 54, pp. 7-13.